

# Proyecto Educativo Institucional



Escuela de Párvulos AnSCO

## **PRESENTACION**

### **Niñas y Niños de Nuestro Colegio de Párvulos, Padres y Apoderados, Directivos, Educadores y Asistentes:**

Al comunicarnos con Ustedes para compartir el presente Proyecto Educativo, nuestro principal reconocimiento y gratitud por el aporte personal a la Educación y formación de nuestros niño y niño realizado por todos aquellos que forman nuestra Comunidad Educativa.

Fruto del compromiso de Nuestros Padres y Apoderados y de la profunda vocación, profesionalismo y del cariño desplegado por Nuestro Cuerpo Docente, es que iremos en pos de nuestro norte.

El presente documento recoge la experiencia compartida y es el resultado de tiempo dedicado a recopilar, diagnosticar, diseñar y evaluar propuestas, planificaciones, prácticas pedagógicas y aportes personales. Aquello ha demandado profundas reflexiones y continuos ejercicios de retroalimentación y evaluación en todos sus ámbitos. Es así como hemos dado inicio a nuestra búsqueda por profundizar nuestra opción de vida y compromiso con la vocación educadora a la cual hemos sido llamadas.

La capacidad de poder soñar en un Colegio que progresa día a día, en donde todos hemos de cooperar, en donde todos somos uno y a la vez cada uno tiene su sitio, y en donde asumimos en conjunto nuestro compromiso en la formación de nuestras niñas y niños, quedará plasmado en este Proyecto Educativo. Este será el eje de la acción pedagógica y su aplicación requiere evaluación continua y periódica. La cualificación de la propuesta está relacionada con el compromiso de todos.

"Porque los inicios son importantes comienza con una gran Educación".

Muchas Gracias.

**Patricia Vargas C.**

Directora.

Escuela de Párvulos ANSCO.

**Ivonne Valenzuela F**

Educadora Pedagógica.

Escuela de Párvulos ANSCO.

**Jacqueline Galleguillos F.**

Educadora Pedagógica.

Escuela de Párvulos ANSCO.

**María Rojas P.**

Educadora Pedagógica.

Escuela de Párvulos ANSCO.

**Ingrid Nilsson T**

Educadora Pedagógica

Escuela de Párvulos ANSCO

## **INDICE**

### **INTRODUCCION**

### **IDENTIDAD DEL COLEGIO**

**Visión.**

**Misión.**

### **II.- OBJETIVOS DEL COLEGIO**

### **III.- PROPUESTA EDUCATIVA**

#### **1.- Fundamentos.**

- a.- Orientaciones Valóricas.
- b.- Familia y el Medio.
- c.- Desarrollo, Aprendizaje y Enseñanza.
- d.- Principios Pedagógicos.
- e.- Enfoque Curricular.

#### **2.- Gestores de la Comunidad Educativa.**

- a.- Educandos.
- b.- Educador(a) de Párvulos.
- c.- Asistente del Educador de Párvulos.
- d.- Personal de Apoyo en la Tarea Educativa.
- e.- Padres y Apoderados.
- f.- Comunidad Educativa.

#### **3.- Medios Pedagógicos.**

##### **3.1 Componentes estructurales del Proceso Educativo.**

- a.- Tramos
- b.- Ámbitos de Experiencias para el Aprendizaje.
- c.- Núcleos de Aprendizajes.
- d.- Aprendizajes Esperados.
- e.- Orientaciones Pedagógicas.

##### **3.2 Ámbitos de Experiencias para el Aprendizaje.**

- Ámbito: Desarrollo Personal y social
- Ámbito: Comunicación Integral
- Ámbito: Interacción y Comprensión del Entorno

### **3.3 Metodología.**

- a.- Criterios y Orientaciones Pedagógicas.
- b.- Planificación.
- c.- Evaluación.
  - Evaluación Diagnóstica.
  - Evaluación Formativa.
  - Evaluación Sumativa.
- Indicadores relevantes para evaluar los aprendizajes.
- Evaluación del Equipo Docente y Paradocente.

## **IV.- GESTION ORGANIZATIVA DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA**

- a.- Directorio ANSCO.
- b.- Director encargado de la Escuela de Párvulos
- c.- Dirección Escuela de Párvulos.
- d.- Cuerpo pedagógico de Educadoras
- e.- Cuerpo pedagógico de Asistentes de Párvulos
- f.- Profesores de asignaturas
- g.- Persona de aseo

## **V.- ADMINISTRACION DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL**

- a.- Directorio ANSCO REGIONAL ANTOFAGASTA
- b.- Director encargado Escuela de Párvulos Ansco
- c.- Directora Escuela de Párvulos Ansco

## INTRODUCCIÓN

"Escuela de Párvulos ANSCO" se define como una Entidad Educacional reconocida por la comunidad de la Provincia El Loa por su servicio de calidad y excelencia, dirigido a la atención de niños y niñas a través de un Currículo Integral y personalizado con énfasis en el desarrollo cognitivo y socio-emocional.

Escuela de Párvulos ANSCO, pertenece a la Asociación Nacional de Supervisores del Cobre Regional Antofagasta ANSCO. Fue creado el 14 de Junio de 1982, actualmente está ubicado en Julio Fuentes Vega # 783 Villa Los Volcanes. Calama.

Posee una planta Docente de:

- .- Cinco Educadoras de Párvulos.
- .- Cuatro Técnico Asistente de Párvulos.
- .- Una Profesora de Inglés.
- .- Un Profesora de Música.
- .- Un profesor de E. Física
- .- Una Auxiliar de Aseo.

Los resultados obtenidos en el tiempo nos indican que nuestro enfoque ha sido el correcto y nos ubican como una de los mejores Escuelas de Párvulos de la zona.

Escuela de Párvulos ANSCO pertenece a la Asociación Nacional de Supervisores del Cobre regional Antofagasta ANSCO.

Nuestro proyecto se rige por el nuevo Curriculum que propone como marco orientador para la Educación Parvularia, las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, las cuales son enriquecidas con el continuo análisis y aplicación de estrategias innovadoras sumando a éstas, Planes y Programas de Apoyo diseñados y construidos por el cuerpo Docente.

De nuestras aulas han egresado más de 3.000 alumnos, la mayoría de ellos estudiantes exitosos, que en los últimos años han obtenido los mayores puntajes en pruebas de admisión para ingresar a Primer Año de Enseñanza General Básica.

## **I. IDENTIDAD DE LA ESCUELA DE PÁRVULOS.**

Escuela de Párvulos ANSCO entiende la Labor Educativa como una tarea de humanización; que construye y se construye en comunidad; comprometido en la creación de una sociedad con fundamentos de justicia y solidaridad: que reconozca la importancia de la educación inicial permanente y de calidad para Educadores y nuestras niñas y niños.

### **Visión**

Ser reconocido en el ámbito regional como la mejor Escuela de Párvulos en la formación de niños y niñas como personas en crecimiento y que avanzan en el descubrimiento de su identidad, emociones y potencialidades.

### **Misión**

Promover el desarrollo cognitivo y socio-emocional de los párvulos, a través de una educación integral que posibilite mayores y mejores **aprendizajes significativos profundos**, facilitando el disfrutar plena y lúdicamente la etapa de desarrollo en que se encuentran y el tránsito exitoso a la siguiente etapa educacional.

## **II - OBJETIVOS DE LA ESCUELA DE PARVULOS ANSCO:**

- 1.- Promover un estilo de Comunidad Educativa que facilite el crecimiento personal y el desarrollo de relaciones interpersonales, caracterizada por un compromiso responsable, solidario e integrado a la sociedad.
- 2.- Destacar el valor fundamental de la familia como principal agente activo en el proceso educativo de sus hijos, responsabilizándose de propender la formación del individuo y su singularidad como base de su integración biopsicosocial.
- 3.- Favorecer y fomentar en nuestras niñas y niños la incorporación de valores tales como: pluralidad, tolerancia, responsabilidad, solidaridad, respeto y honestidad.
- 4.- Desarrollar en nuestras niñas y niños la capacidad creativa, crítica, analítica y reflexiva.
- 5.- Educar en nuestras niñas y niños la sensibilidad artística para captar la belleza del mundo plástico y musical; así como la capacidad de expresarse creativamente a través de las artes.
- 6.- Promover en nuestras niñas y niños el desarrollo de las facultades afectivas que expresan emociones, intereses y valorizaciones conducentes a la adopción de actitudes positivas ante hechos culturales y sociales.
- 7.- Optimizar la calidad de los procesos de enseñanza aprendizaje procurando el cultivo equilibrado de aspectos intelectuales, cognitivos, afectivos, psicomotrices y conductuales de la personalidad en sí misma y en relación con los demás y con el ambiente físico y cultural.
- 8.- Adoptar un currículo explícito que utilice metodologías didácticas abiertas y flexibles capaces de integrar en cada momento los avances pedagógicos, científicos, tecnológicos, culturales y sociales, manteniéndose en constante actualización.
- 9.- Potenciar el trabajo cooperativo y comprometido de la comunidad educativa para la mayor consecución de los Objetivos Educativos fundamentales.
- 10.- Utilizar planes y programas de apoyo que propicien y potencien al Colegio como centro de investigación pedagógica permanente, con una evaluación constante.

### **III - PROPUESTA EDUCATIVA:**

La Educación Infantil ha de propiciar, en los niños y niñas, experiencias que estimulen su desarrollo personal completo; contribuyendo eficazmente a la compensación de todo tipo de desigualdades reconociendo diferencias físicas y psicológicas de los niños y niñas que han de ser educativamente atendidas.

Por ello se trata de favorecer la integración de las niñas y niños en el proceso educativo, garantizando el tránsito adecuado de cada nivel.

Nuestra propuesta educativa está basada en un "currículum integral enfatizado en el desarrollo cognitivo y emocional-social, con metodologías lúdicas basadas en experiencias y actividades en un ambiente de afecto y confianza".

Centrado en el aprendizaje del lenguaje, características físicas y sociales del medio en que vive; elaborando una imagen positiva y equilibrada de sí mismo, que le permita una elemental autonomía personal".

#### **1- Fundamentos:**

Nuestra concepción educativa y por lo tanto la opción curricular que se deriva de ella, se basa en los siguientes fundamentos:

##### **a.- Orientaciones Valóricas:**

La orientación valórica fundamental se basa en que los niños y niñas nacen libres e iguales en dignidad y derechos, los que otorgan sentido a la existencia personal, se sustentan en los siguientes valores:

- Igualdad.
- Libertad.
- Dignidad.
- Respeto.
- Solidaridad.
- Tolerancia.
- Veracidad.
- Responsabilidad.
- Amor por sí mismo, por la trascendencia, por sus semejantes, por la patria y por la cultura.

##### **b.- Familia y el Medio:**

La familia es el núcleo central básico en el cual la niña y el niño encuentran significados personales además de establecerse los primeros y más importantes vínculos afectivos, incorporando pautas y hábitos de su grupo social y cultural. Por ello es fundamental establecer líneas de trabajo cooperativo que potencie el trabajo educativo de la institución.

Respecto al medio natural y cultural se debe favorecer la relación, valorización, goce y el cuidado responsable del niño con su medio; siendo necesaria la conformación de un ambiente saludable en conjunto con seres que habitan el planeta.



c.- Desarrollo, Aprendizaje y Enseñanza:

Estos tres componentes se conjugan adecuadamente para favorecer aprendizajes de calidad en cada estadio de desarrollo priorizando que la enseñanza sea intencionada, pertinente, oportuna y significativa.

d.- Principios Pedagógicos:

Una educación eminentemente humanista, valórica y potenciadora de las niñas y niños como personas que aprenden confiados y capaces; se sustenta en los siguientes principios:

Principio de:

- . Bienestar: Considera todas las necesidades e intereses de las niñas y niños.
- . Actividad: La niña y el niño deben ser protagonistas activos de su aprendizaje.
- . Singularidad: La niña y el niño son seres únicos e irrepetibles, con estilo y ritmos de aprendizajes propios.
- . Potenciación: Favorecer las potencialidades de las niñas y niños generando un sentimiento de confianza para enfrentar nuevos desafíos.
- . Relación: Involucra reconocer la dimensión social de todo aprendizaje.
- . Unidad: Las niñas y niños son seres indivisibles, que enfrentan cada aprendizaje en forma integral.
- . Significado: Todo aprendizaje debe tener presente experiencias, conocimientos e intereses del sujeto para lograr un aprendizaje con sentido significativo para la niña y el niño.
- . Juego: El juego es básicamente un proceso en sí mismo, y no solo un medio para el desarrollo de la imaginación, lo gozoso, la creatividad y la libertad.

e.- Enfasis Curricular:

Establece una concepción más amplia y flexible de la pedagogía de párvulos actual y del potencial de aprendizaje de los niños, basado fundamentalmente en los principios anteriormente enunciados, nuevas temáticas curriculares y ejes curriculares (ciclos, ámbitos, núcleos, aprendizajes esperados, criterios y orientaciones) planteados en forma transversal e integrada de acuerdo a cada contexto.

## **2.- Gestores de la comunidad educativa:**

### a.- Educando:

El rol de nuestros niños y niñas es:

- Desarrollar sus capacidades, habilidades y destrezas a través de un trabajo sistemático.
- Apreciar la importancia de aprender y asumir sus responsabilidades con agrado.
- Expresarse libremente con tolerancia y respeto.
- Interactuar y aprender con sus pares respetando y valorando la diversidad.
- Capaz de resolver situaciones por sí mismo en forma autónoma.
- Aprender a aceptarse y a aceptar a los demás en un marco afectivo que favorezca la seguridad y alegría.
- De actitud positiva.
- Manifestar hábitos de presentación personal, modales y cortesía.
- Receptor de los avances de la ciencia y la tecnología con capacidad de asumir su existencia partícipe y protagonista.

### b.- Educador (a):

Su rol se caracteriza por los siguientes rasgos:

- Profesional de eficiencia reconocida, poseedor de un rol comprometido y fundamentado en una profunda vocación.
- Profesional en constante perfeccionamiento para el enriquecimiento de su labor, capaz de incorporar nuevos elementos científicos, culturales y tecnológicos en el trabajo con niños y niñas.
- Desarrolla un trabajo pedagógico cuyo eje fundamental sea la actividad de los párvulos, priorizando la enseñanza y el aprendizaje.
- Ante todo es siempre un Educador, cuya labor formativa va más allá de lo que implica la transmisión sistemática de conocimientos.

- Es capaz de asumir los cambios que implican las políticas de Educación, fortaleciendo la retroalimentación.
- Se identifica con su grupo de niños y niñas apoyando su crecimiento y desarrollo de manera responsable y comprometida, favoreciendo el desarrollo positivo de sus iniciativas, creatividad y autoestima.
- Es mediador, facilitador orientador y acogedor de aportes y sugerencias a través de su apertura, comprensión de la realidad y el cambio social.
- Es un profesional capaz de trabajar en equipo de manera democrática, flexible, asertiva y participativa.
- Despierta en los Padres y Apoderados un mayor compromiso en el arte de Educar.
- Tiene la capacidad de desarrollar una actitud empática frente a las situaciones que se presenten en el ámbito pedagógico, escolar y familiar de nuestros educandos.

c.- Asistente del Educador de Párvulo:

Su rol se caracteriza por los siguientes rasgos:

- Es un técnico-profesional de eficiencia reconocida, de rol comprometido y fundamentado en una profunda vocación.
- Es un técnico-profesional en constante perfeccionamiento para el enriquecimiento de su labor.
- Colaborador esencial en la atención de los párvulos, cumpliendo esta tarea en forma eficiente, responsable, con orden, prudencia y alegría.
- Asume los cambios que implican las políticas de modernización de la educación, fortaleciendo la retroalimentación.
- Trabaja en forma conjunta con la Educadora en el fomento y desarrollo de la tarea educativa.
- Es capaz de trabajar en equipo, respetándose mutuamente en el interior de su propio estamento, con la comunidad y niños y niñas.
- Tiene la capacidad de desarrollar una actitud empática frente a distintas situaciones del ámbito educativo.
- Posee habilidades y destrezas para la confección de material didáctico y de apoyo.

d.- Personal de apoyo a la Tarea Educativa:

Docentes de Apoyo:

- Colabora y favorece el enriquecimiento de la labor Educativa actuando con compromiso y profesionalismo.
- Estimulante, orientador, afectivo, responsable e innovador en técnicas metodológicas educativas en las asignaturas que le corresponde impartir. Inglés, E. Musical, E. Física.
- Colaborador en la planificación y desarrollo de los planes anuales, con capacidad de internalizar conceptos “fundamentales” de aplicación en Educación Parvularia.
- Comparte valores y principios fundamentales establecidos por la Comunidad Educativa.

Auxiliar de Servicio:

- Responsable de la higiene y mantención de las dependencias de la Escuela de Párvulos
- Responsable de las acciones específicas encomendadas.
- Colaborador, comprometido e interesado en el quehacer educativo, manifestando actitudes de tolerancia, respeto y afecto hacia los niños y niñas de la Escuela de Párvulos
- Asume la línea educativa del Colegio y la respeta.

e.- Padres y Apoderados:

Se describe su rol a través de las siguientes características:

- Reconocen a la familia como primera instancia de educación para sus hijos, conoce y asume su deber fundamental en el crecimiento personal y desarrollo de todos los ámbitos de los mismos, impulsando el desarrollo de potencialidades y valorando su propia identidad.
- Apoyan el rol de la Escuela de Párvulos en su quehacer educativo, participando activamente de los planes, programas y actividades extracurriculares, optimizando el rol formativo de la Escuela.
- Conocen y aceptan las normas y reglamentos de la Escuela de Párvulos, respetando las jerarquías y conducto regular, comprometiéndose a cumplir con las disposiciones establecidas.
- Se dirigen con respeto al personal de la comunidad Educativa.

- Participan de reuniones, talleres, charlas y entrevistas, para así lograr su integración en las diferentes actividades planificadas por nuestra Escuela de Párvulos.
- Se informan de todo lo que concierne a la educación de su hijo e hija con la Educadora o Dirección de la Escuela de Párvulos.
- Colaboran en forma explícita con las actividades que programa el Centro General de Padres y sus delegados en beneficio de la Escuela y sus hijos.
- Procuran que su hijo asista adecuadamente a sus clases, bien presentado y con sus materiales necesarios solicitados, cumpliendo con los horarios establecidos.
- Asumen y cumplen pagos impuestos por conceptos de matrícula, mensualidad, cuotas mensuales de curso y Centro General de Padres y Apoderados.
- Aceptan sugerencias respecto de apoyo profesional ante anomalías o problemas relacionados del desarrollo de su hijo(a).

f.- Comunidad Educativa:

Se parte del supuesto que todos los integrantes de la Comunidad Educativa son agentes formativos, esto exige:

- Personas abiertas, flexibles y dialogantes.
- Un clima de familia, destacando el diálogo, respeto, solidaridad y responsabilidad.
- Trabajo interdisciplinario y en equipo.
- Apertura y compromiso con el entorno desde una postura crítica.

**3.- Medios Pedagógicos:**

**3.1 Componentes estructurales del Proceso Educativo:**

Sobre la base de la nueva propuesta curricular nacional, y sustentado en las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, se desprenden los siguientes componentes estructurales:

- a- Tramos.
- b- Ambitos de Experiencias para el Aprendizaje.
- c- Núcleos de Aprendizaje.
- d- Objetivos de Aprendizajes
- e- Orientaciones Pedagógicas.

a.- Tramos:

Se definen como la forma de ordenar temporalmente el Proceso Educativo a partir de ciertas categorías integradoras, basados en los diferentes períodos de desarrollo de la niña y el niño. Esta estructuración tiene como finalidad facilitar la selección de los objetivos en cada etapa y la organización del qué y cuándo aprenden los niños en un currículum.

Se establece un 1° tramo (desde los 0 meses hasta los 2 años) 2° tramo (desde los 2 años hasta los 4 años) 3° tramo (desde 4 hasta 6 años)

b.- Ámbitos de Experiencias para el Aprendizaje:

Los objetivos que se proponen en las bases curriculares se organizan en tres Ámbitos de Experiencias para el Aprendizaje que abarcan los campos de acción que están vinculados y en donde se llevan a cabo procesos claves para la tarea formativa y de aprendizaje de la Educación Parvularia.

Estos son:

- Ámbito: Desarrollo Personal y Social
- Ámbito: Comunicación Integral
- Ámbito: Interacción y Comprensión del Entorno

En cada uno de estos ámbitos se plantean núcleos de aprendizaje.

c.- Núcleos de Aprendizaje:

Al interior de cada ámbito se definen núcleos de aprendizaje. Constituyen distinciones curriculares que delimitan focos centrales de experiencias en torno a los cuales se agrupan e integran un conjunto de OA.

d.- Objetivos de Aprendizaje:

Estos definen los aprendizajes esenciales que se espera potenciar en las niñas y niños durante la E.Parvularia, integrando las principales habilidades, conocimientos y actitudes que les permitan construir una base sólida de aprendizajes para avanzar en su desarrollo armónico e integral.

e.- Orientaciones Pedagógicas:

Buscan enfatizar aquellos recursos o medios que son claves para apoyar adecuadamente el logro de los aprendizajes. Ellos son en su mayoría de tipo general y se refieren a más de un aprendizaje esperado.

Las orientaciones enfatizan las actitudes y acciones que los adultos deben realizar con el propósito de generar ambientes que favorezcan el logro de aprendizajes esperados.

### **3.2 Ámbitos de Experiencias para el Aprendizaje:**

Siendo los Ámbitos de experiencia para el aprendizaje el eje fundamental en torno al cual se realiza y moviliza la tarea educativa, se caracteriza cada uno de ellos a continuación:

#### **Ámbito: Desarrollo Personal y Social.**

Comprende aspectos relevantes del desarrollo y valoración del sí mismo, autonomía, identidad, convivencia, pertenencia a una comunidad, cultura y la formación valórica.

Sus núcleos de aprendizaje son:

**Identidad y Autonomía:** Se refiere a la adquisición de una progresiva capacidad del niño para valerse por sí mismo en los distintos planos de su actuar, pensar y sentir.

**Corporalidad y Movimiento:** Se refiere a articular los distintos factores neurológicos, fisiológicos, psicológicos y sociales que permitan el desarrollo armónico de la corporalidad y movimiento..

**Convivencia y Ciudadanía:** Se refiere al conjunto de actitudes, conocimientos y habilidades sociales y emocionales, que permiten a la niña y niño, convivir pacíficamente con otros, tomar decisiones que favorecen el bien común y desarrollar progresivamente un sentido de pertenencia.

#### **Ámbito: Comunicación Integral**

Es el proceso central a través del cual niñas y niños intercambian y construyen significados con los otros. Involucra la capacidad de producir, recibir e interpretar mensajes adquiriendo especial significado en el proceso de aprendizaje.

Sus núcleos son:

- **Lenguaje Verbal:** Se refiere a la capacidad para relacionarse con otros escuchando, recibiendo comprensivamente, produciendo diversos mensajes, mediante el uso adecuado y progresivo del lenguaje verbal y no verbal.
- **Lenguaje Artístico:** Capacidad creativa para comunicar, representar y expresar la realidad a partir de la elaboración original que hacen los niños desde sus sentimientos, ideas, experiencias y sensibilidad a través de diversos lenguajes artísticos.

### Ámbito: Interacción y Comprensión del Entorno

La relación que el niño establece con el medio natural y cultural es fundamentalmente activa y permanente, siendo fuente de aprendizaje. Involucra la expansión continua de las capacidades cognitivas que le permiten explorar, dimensionar el tiempo, espacio, utilizar técnicas e instrumentos, resolver, cuantificar la realidad, buscar soluciones simples y explicar e interpretar la realidad.

Sus núcleos de aprendizaje son:

- Exploración del Entorno Natural: Se refiere al desarrollo de habilidades, actitudes y conocimientos relacionados con el descubrimiento activo, valoración, cuidado del entorno natural y al avance progresivo de los párvulos en un proceso de alfabetización científica inicial..
- Comprensión del Entorno Sociocultural: Se refiere al conjunto de habilidades, actitudes y conocimientos que se espera que aprendan niñas y niños acerca de los grupos humanos que conforman su entorno social y cultural, sus formas de vida y organizaciones, así como también las creaciones, obras tangibles e intangibles y acontecimientos relevantes de las comunidades..
- Pensamiento Matemático: Se refiere a los diferentes procesos a través de los cuales los niños y niñas tratan de interpretar y explicar los diferentes elementos y situaciones del entorno, tales como ubicación en el espacio-tiempo, relaciones de orden, comparación, clasificación, seriación, identificación de patrones..

### **3.3 Metodologías:**

Se utilizan metodologías basadas en métodos activos, participativos y flexibles que respondan a un currículum integral en donde los niños y las niñas sean el eje fundamental del proceso y el Educador asume el rol de orientador.

#### a.- Criterios y Orientaciones Pedagógicas:

Estas orientaciones son generales y se refieren a más de un aprendizaje esperado. Enfatizan las actitudes y las respectivas acciones que los adultos deben realizar con el fin de generar ambientes propicios para el logro de los aprendizajes esperados significativos. Varían en su nivel de especificación y complejidad dependiendo del ciclo y/o nivel.



#### b.- Planificación:

La planificación constituye un aspecto fundamental dentro de todo el desarrollo curricular, ya que coordina y explicita todos los agentes, factores o componentes del currículo. Está estructurada basándose en: Bases Curriculares de la Educación Parvularia, Criterios de Planificación, Orientaciones Generales, Comunidad Educativa y Organización del espacio y tiempo educativo.

Implica la selección, jerarquización, ordenamiento en secuencia y gradualidad de los aprendizajes esperados, como así mismo la definición y organización de los diversos factores que intervienen: Comunidad Educativa, espacio, tiempo y los recursos de enseñanza a emplear. También debe orientar los procesos evaluativos que se aplicarán.

La planificación se desarrolla en diversos niveles: **Macro**; que son los propósitos que se plantean en las Bases Curriculares y de utilización a nivel nacional. **Intermedios**; que son programas nacionales y sectoriales. **Micro**; que corresponden a los realizados por el Establecimiento Educativo (PAO) y actividades de aula. Todos estos niveles de planificación deben ser coherentes con los aspectos esenciales de nuestros niños y niñas.

#### c.- Evaluación:

Es el proceso sistemático, formativo, integral, permanente, fluido, incluyente y eficiente, que facilite el crecimiento personal y organizacional en la búsqueda del bien común a través de la retroalimentación de los procesos pedagógicos.

Se caracteriza por:

- Debe estar presente durante todo el desarrollo curricular.
- Respetar el ritmo personal.
- Responder a los principios de bienestar, actividad, singularidad, potenciación, relación, unidad y juego.
- Valorar y promover los logros positivos.
- Asumir un compromiso frente a las carencias y virtudes personales de los demás.

Este proceso debe estar presente durante todo el desarrollo curricular en sus distintas formas.

#### - Evaluación Diagnóstica:

Se realiza al comienzo del proceso en lo que comprende a los niños proporcionando información completa y formal sobre crecimiento, desarrollo, capacidades, necesidades y fortalezas en relación a los aprendizajes esperados; la familia; la comunidad y el trabajo en equipo.

#### - Evaluación Formativa:

Se realiza de manera continua a lo largo de toda la práctica pedagógica, aportando antecedentes en relación a los aprendizajes de los niños y respecto del trabajo educativo en las distintas situaciones de enseñanza aprendizaje para ajustar o cambiar la acción educativa.

- Evaluación Acumulativa:

Se realiza al culminar un ciclo y determina el grado en que niños y niñas han alcanzado los aprendizajes esperados en los tres ámbitos de experiencia para el aprendizaje. Ofrece información que permite retroalimentar y evaluar la planificación, metodología, materiales, espacio educativo, organización del tiempo y el trabajo de la comunidad educativa.

- Consideraciones relevantes para evaluar los aprendizajes.

En Educación Parvularia la evaluación es un proceso desafiante y complejo, debido a las características peculiares del niño menor de 7 años. Por lo tanto el Educador debe:

- Observar, registrar y seleccionar situaciones relevantes y pertinentes que permitan evaluar aprendizajes esperados.

- Formular juicios valorativos que establezcan orientaciones adecuadas, ya que el aprendizaje es un proceso permanente y cambiante.

- Respetar características particulares de su grupo de niños y niñas y de la comunidad educativa en general.

- Propiciar la información cualitativa que aporte mayor claridad respecto de aprendizajes esperados.

- Considerar que siempre se evalúa mediante comparaciones en relación a diferentes criterios.

- Aplicar métodos y técnicas tales como: Observación Directa, Anamnesis, Lista de Cotejo, Escala de Apreciación, Registros Anecdóticos, y todas las técnicas psicométricas estandarizadas aplicables a Educación Parvularia.

- Informar a los padres y apoderados de los avances obtenidos por los niños y niñas, a través de documentos frecuentes, de fácil comunicación y que apoyen el proceso de Enseñanza Aprendizaje; tales como: Entrevistas, Informes al Hogar, Reuniones de Padres y Apoderados. y todo tipo de registros..

- Evaluación del Equipo Docente y Paradocente.

El proceso de evaluación debe extenderse al equipo docente y demás responsables de los diferentes componentes del proceso de enseñanza aprendizaje. Las evaluaciones deben medir el desempeño de los diversos agentes educativos en relación a la efectividad con que se ha desarrollado el proceso y que consideran las variables que no dependen del niño y que pueden haber influido en el logro de los aprendizajes.

#### **IV.- GESTION ORGANIZATIVA DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.**

- a. Directorio ANSCO.
- b. Director encargado de la Escuela de Párvulos
- c. Directora Escuela de Párvulos
- d. Educadoras de Párvulos
- e. Asistentes de Párvulos
- f.-Profesores de Asignaturas
- g.-Personal de Aseo

##### c.- Directora Escuela de Párvulos.

Jefe Superior del establecimiento y responsable de actuar según la Política Educacional Nacional, planes y programas y las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, considerando la reglamentación interna del Colegio.

##### Funciones Generales:

- Dirige y guía el establecimiento, siendo responsable de los resultados globales en su labor educativa.
- Guía, coordina y supervisa las tareas y responsabilidades del personal a su cargo delegando funciones cuando corresponda.
- Propicia ambientes educativos de colaboración, estimulando el trabajo del personal y creando condiciones favorables para la obtención de los objetivos educacionales.
- Cumple y acoge normativas emanadas del Ministerio de Educación.
- Controla la existencia de recursos humanos idóneos para ejercer la función respectiva en conformidad a las disposiciones en vigencia.
- Informa oportunamente al personal de normas legales y reglamentarias vigentes, en especial las referidas a planes y programas de estudio y sistemas de evaluación.
- Comunica y explica la información oportuna y fidedigna.
- Estimula mediante acciones concretas la cooperación y coordinación del trabajo en equipo entre las distintas áreas de la comunidad educativa.
- Desempeña un rol ejemplificador ante el personal del establecimiento en cuanto a la ejecución del trabajo en equipo colaborando, coordinando y comunicando.

- Estimula y facilita el perfeccionamiento y/o capacitación del personal de su dependencia, como así mismo la investigación y experimentación educacional.
- Revisa y evalúa periódicamente la gestión de su unidad para reorientar las acciones en función de los objetivos educacionales.

## V.- ADMINISTRACION DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Se refiere a la gestión administrativa de los recursos en función de un proceso eficiente y eficaz en armonía con los valores expuestos en un Proyecto Educativo.

Su desarrollo se encuentra en la normativa legal vigente en educación pre-escolar.

Colegio de Párvulos AnSCO pertenece a la Asociación Nacional de Supervisores del Cobre Regional Antofagasta, y se relaciona con ésta de acuerdo a la normativa interna existente que abarca los siguientes aspectos.

- Jurídicos
- Económico
- Orientación de la finalidad del establecimiento.

Anualmente el Colegio elabora el presupuesto de acuerdo a sus objetivos, sus egresos e ingresos, especificando claramente los diferentes ítemes

La distribución del presupuesto debe ser racional y se reparte proporcionalmente de acuerdo a los diferentes ítemes que abarca.

- |   |  |   |
|---|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Ingresos</b></li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Egresos</b></li> <li>- Remuneraciones:</li> <li>- Gastos Operacionales:</li> <li>- Inversiones de Implementación:</li> <li>- Inversiones de Capacitación:</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Personal docente y servicio</li> <li>- Fondo fijo</li> <li>- Act Extraprogramática</li> <li>- Infraestructura</li> <li>- Materiales Pedagógicos</li> <li>- Cursos</li> <li>- Seminarios</li> </ul> |
|---|--|---|

El presupuesto y balance den ser transparente y conocidos por la comunidad educativa en forma semestral.

La política de remuneraciones debe ser coherente en cuanto a que cada cargo debe estar claramente descrito para evitar la arbitrariedad en la aplicación de la escala de sueldo, siendo esta lo más objetiva posible.